

LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, PUBLICA LOS NÚMEROS DE REGISTRO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE TRANSITAN A LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2026-2027

CENTRO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (CEDART) "IGNACIO MARIANO DE LAS CASAS"

BACHILLERATO DE ARTE Y HUMANIDADES

NÚMEROS DE REGISTRO INBAL									
135091	135152	135159	135245	135272	135311	135315	135334	135336	135340
135342	135359	135364	135373	135382	135406	135408	135423	135424	135428
135432	135442	135494	135518	135526	135527	135552	135562	135563	135564
135568	135576	135581	135597	135614	135649	135666	135668	135683	135714
135715	135732	135735	135745	135751	135789	135795	135807	135816	135824
135825	135861	135884	135896	135906	135907	135909	135916	135921	135926
135929	135949	135982	135984	136012	136021	136030	136051	136079	136083
136093	136094	136124	136165	136222	136237	136256	136264	136276	136337
136450	136457	136526	136566	136573	136629	136692	136730	136762	136828
137556	137561	137732	137807	138127	138249	139613	139709	139806	139810
139915	139939	140034	140202						

De acuerdo con lo indicado en el numeral 3.1.1 de la Convocatoria, se informa el periodo y procedimiento para cargar al sistema la documentación requerida en los requisitos de participación.

PERIODO

A partir del **15 de junio** y hasta las 23:59 horas del **19 de junio de 2026**

PROCEDIMIENTO

Cargar en la liga inbal.soluciones-dis.com/sadce_inba/loginas la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP), solo para aspirantes de nacionalidad mexicana
- Documento escolar, el que corresponda
- Documento de estancia legal en el país para aspirantes de nacionalidad extranjera residentes en México

Cada documento deberá escanearse del original, de forma individual y en formato PDF. Si el documento contiene información en el reverso, deberán escanearse ambas caras en un mismo archivo. El tamaño de cada archivo no deberá exceder de 1 MB.

- Fotografía reciente, a color, de frente con el rostro descubierto, abarcando de hombros a cabeza, fondo blanco, sin filtros ni retoques, orientación vertical y en formato JPG con tamaño máximo de 1 MB.

Descargar el **Acuse de recibo de documentos y fotografía**, en el que se proporcionarán las indicaciones para continuar con el proceso.

Importante: Se perderá el derecho a continuar en el proceso de admisión cuando se ingresen al sistema documentos alterados, ilegibles, maltratados, manchados, mutilados y/o rotos; asimismo, por incumplir cualquiera de las indicaciones o requisitos establecidos, o por no realizar la carga de archivos dentro del periodo señalado.

Correo electrónico para dudas o aclaraciones: cimc.bachillerato@inba.gob.mx



12 de junio de 2026

Centro de Educación Artística (CEDART) "Ignacio Mariano de las Casas"
Circuito Plan Vida núm. 116, col. Centro Sur, C.P. 76090, Santiago de Querétaro, Querétaro



Cultura
Secretaría de Cultura



INBAL